**Acta de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 diez de la mañana, con treinta y cinco minutos, del día 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, previa convocatoria expedida por la maestra María del Consuelo Robles Sierra, en su calidad de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, del numeral 2 del artículo 73, el numeral 4 del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en el artículo 9 de la Ley del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”; y en el artículo 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes, Establecimiento del Quórum Legal e Instalación de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno (Protocolario);
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (De autorización);
3. Aprobación del Acta y Acuerdos de la LXXXVII Sesión Ordinaria, y de la I Sesión Extraordinaria (De autorización)
4. Seguimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno (Informativo CONASA);
5. Plan Anual de Trabajo de la Dirección Médica (Informativo);
6. Calidad en la Atención Médica y Acreditación de Unidades de Atención Médica en el OPD SSJ (Informativo CONASA);
7. Indicadores del OPD SSJ de Mortalidad Materna (Informativo CONASA);
8. Indicadores del OPD SSJ de Embarazos en Adolescentes y Niñas (Informativo CONASA);
9. Indicadores del OPD SSJ de Mortalidad Infantil (Informativo CONASA);
10. Informe de avances en Infraestructura en Salud del OPD SSJ (Informativo CONASA);
11. Identificación de Acciones en la Estrategia de Obesidad, Sobrepeso, Diabetes e Hipertensión del OPD SSJ (Informativo CONASA);
12. Pago a terceros Institucionales y no Institucionales (Informativo CONASA);
13. Estatus del Abasto de medicamentos (Suministro de medicamentos. Informativo CONASA);
14. Informe respecto a la comprobación de Recursos Federales 2017 y 2018 (Informativo CONASA);
15. Otorgamiento de poderes a personal de la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos (De autorización);
16. Aprobación del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno del OPD “Servicios de Salud Jalisco” (De autorización);
17. Autorización a la Dirección General de Administración para el Inicio de Gestiones Relativas al Cambio de Sede de las Oficinas Centrales del OPD “Servicios de Salud Jalisco” (De autorización);
18. Autorización a la Directora General del OPD "Servicios de Salud Jalisco" para la celebración de un convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Salud para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros a la COPRISJAL (De autorización);
19. Asuntos Varios (Informativo);
20. Clausura (Protocolario).

 Se dio inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del doctor Mario Márquez Amezcua quien comparece en representación del Presidente de la Junta de Gobierno, Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud del Estado de Jalisco.

 **En desahogo del punto 1, Lista de asistentes, Establecimiento del Quórum Legal e Instalación de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno,** el **doctor Mario Márquez Amezcua** procedió a nombrar lista de asistencia:

* En representación del titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, comparece el licenciado Carlos Mercado Tinoco;
* En representación del titular de la Secretaría de la Hacienda Pública, maestro Juan Partida Morales, comparece la licenciada Gloria Judith Ley Angulo;
* En representación de la titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, maestra María Teresa Brito Serrano, comparece la ciudadana Juana Carrión Ruiz;
* En representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, comparece el doctor José Guadalupe Ramírez Robledo;
* Por el Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, la maestra María del Consuelo Robles Sierra.
* En representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, comparece el maestro Arturo Chimal Arechavala, Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de los OPDS’S del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud.
* En representación de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, comparece el doctor Arturo Muzquiz Peña:

Finalmente, el doctor Mario Márquez Amezcua presidiendo esta sesión por designación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, quien a su vez ha sido designado con tal carácter por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el maestro Enrique Alfaro Ramírez. Con la presencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno, se cubrió la asistencia necesaria para la declaración del quórum legal, declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

**En desahogo del punto 2, lectura y aprobación del orden del día, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, doctor Mario Márquez Amezcua** dio lectura al orden del día y además propone a los presentes retirar el tema marcado como punto dieciséis, relativo a la aprobación del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, con la finalidad de ser enriquecido y presentarse en la próxima sesión de la Junta de Gobierno. Acto seguido se somete a votación económica el orden del día con la modificación propuesta.

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** el orden del día.

**En desahogo del punto 3, Aprobación del Acta y Acuerdos de la LXXXVII Sesión Ordinaria, y de la I Sesión Extraordinaria (De autorización), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** manifiesta que los proyectos de acta se hicieron llegar a los miembros de la Junta de Gobierno con anticipación, como anexos a la convocatoria, para su debida revisión u observaciones. Por lo que, pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si existe alguna consideración al respecto.

No habiendo ninguna consideración se somete, en votación económica, el siguiente punto de acuerdo: *“Acuerdo 001/2019/ORD/I: Se aprueban las actas y acuerdos de la LXXXVII Sesión Ordinaria, y de la I Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.”*

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** el acta y acuerdos de la LXXXVII Sesión Ordinaria, y de la I Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.

**En desahogo del punto 4, Seguimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno (Informativo CONASA); el representante del presidente de la Junta de Gobierno, doctor Mario Márquez Amezcua** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias, muy buenos días, le damos la más cordial bienvenida al maestro Chimal, agradecemos su presencia a los delegados sindicales, y a todos los asistentes.

En la LXXXVII Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2018 se aprobaron los incrementos salariales que se indican en las diapositivas, que para no extender el desarrollo de la sesión se omite repetir. Este acuerdo quedó cumplimentado mediante oficio signado por el, entonces, Secretario de Salud y Director General del OPD “Servicios de Salud Jalisco”, Dr. Alfonso Petersen Farah, de fecha 23 de noviembre de 2019, que, en cumplimiento al acuerdo mencionado, ordena el incremento autorizado,

En la misma sesión, a petición del Sindicato, se aprobó el pago retroactivo del concepto 44 de los trabajadores regularizados en su segunda etapa, entre otras cuestiones. Este acuerdo se encuentra en vías de cumplimiento, ya que, debido al proceso de cambio de administración, la Dirección de Recursos Humanos está en el análisis de las solicitudes realizadas por el representante del Sindicato, a efecto de estar en posibilidad de realizar la convocatoria respectiva a la representación sindical.

Así mismo, se aprobó la donación de material anticonceptivo en sobre abasto. En seguimiento de ese acuerdo se celebró un contrato de donación con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas de material anticonceptivo en sobre abasto. Y se continuará con la donación de material anticonceptivo que no sea posible aplicar y que esté próximo a caducarse.

Respecto a la I Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2018, en el marco de la separación de funciones entre OPD y Secretaría, se acordó la celebración de un convenio para transferir bienes y comisionar personas a la Secretaría. En cumplimiento a dicho acuerdo, con fecha del 02 de enero del 2019 se firmó el convenio con el que se comisionaron a 136 personas, quienes ya se encuentran realizando funciones propias de la Secretaría en las áreas a las que fueron encomendadas, junto con los bienes muebles que aquellas usan como herramienta de trabajo.

En esa misma sesión, se acordó el otorgamiento de poderes a diversos servidores públicos para el correcto despacho de los asuntos. En cumplimiento a dicho acuerdo, con fecha 15 de enero de 2019 se otorgaron los poderes para los 11 abogados señalados por la Junta de Gobierno.

Respecto a la II Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 12 de abril de 2019 se aprobó el organigrama del OPD y se dio la instrucción para su validación ante la Secretaría de Hacienda Pública. Mediante oficio de la Dirección General de este Organismo de fecha 22 de abril, se instruye a la Dirección General de Administración para que realice las gestiones necesarias ante dicha dependencia pública. Se informará a esta Junta cualquier avance que se tenga sobre el mismo.

También, se aprobó la plantilla de personal y se instruyó a que se realicen gestiones ante la Secretaría de Hacienda Pública para el otorgamiento de subsidios mientras se obtienen fondos federales para el pago de plantilla. En ese sentido, mediante el oficio anteriormente señalado se instruye a la Dirección General de Administración a la gestión de los subsidios mencionados. Se informará a esta Junta cualquier avance que se tenga sobre el mismo.

Finalmente, se aprueba el reglamento interno del OPD y se instruye a que por conducto del Secretario de Salud se realicen las gestiones ante la Secretaría General de Gobierno para la publicación del Reglamento. En alcance a dicho acuerdo, mediante oficio OPD/77/2019 se envió la versión final del Reglamento Interno del OPD “Servicios de Salud Jalisco” al Secretario de Salud para que por su conducto sean remitidos a la Secretaría General de Gobierno para su aprobación y publicación.

**En uso de la voz, el licenciado Carlos Mercado Tinoco:** Doctora, ¿me puede permitir un comentario? Por instrucciones del maestro Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, se le giraron instrucciones a Toribio, que es el encargado del despecho de Estudios Legislativos para que se les apoye en todo lo necesario para que ese reglamento sea de los más prioritarios para que sea publicado.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 5, Plan Anual de Trabajo de la Dirección Médica; el representante del presidente de la Junta de Gobierno, doctor Mario Márquez Amezcua** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Gracias señor presidente, bueno al respecto, en la Dirección Médica hemos puesto especial énfasis en cuatro puntos: Priorizar y reorganizar las Regiones Sanitarias, realizar los diagnósticos de salud a las unidades médicas, la gestión de recursos materiales y humanos, así como la supervisión de todos los centros de trabajo.

Está dividido en dos rubros: las actividades y los compromisos que nosotros tenemos, dentro de las actividades el diagnóstico de salud dentro de cada una de nuestras unidades médicas con el fin de conocer el estado de salud de las personas que atendemos, la gestión de recursos humanos y materiales. Ubicar las unidades donde existe desabasto o falta de personal para poder brindar el servicio al 100 por ciento.

El otro rubro es la reorganización de recursos de las regiones sanitarias que trabajamos directamente con cada uno de los directores. Dentro de los compromisos que asumimos, se encuentran el debido suministro de los recursos materiales y financieros, así como el aumento de la productividad de acuerdo con el número de núcleos básicos que tengamos en cada centro de trabajo, la colaboración en los procesos, en medicina preventiva en la salud pública y hacemos un especial énfasis en la acreditación. Además, estamos generando la red de supervisión estatal, con el fin de tener una verdadera supervisión dentro de cada uno de nuestros centros de trabajo a fin de darnos cuenta sobre la situación que vive cada uno de ellos. Cabe señalar que hemos estado trabajando con el representante del sindicato, con el doctor Pepe Ramírez y hemos tenido charlas muy productivas donde los dos entes colaboran para poder brindar un mejor servicio. Muchas gracias por esa colaboración que hemos tenido y el buen ánimo en esta reunión.

Dentro de la coordinación sanitaria, tenemos trece regiones sanitarias, hacia las cuales hemos implementado una verdadera supervisión, gestionado el abasto de medicamento, se han actualizado las claves únicas de los establecimientos de salud que son las CLUES, para dar ya formato y que sean únicas, se coadyuva y asesora en los diagnósticos situacionales de las regiones y el apoyo en las actividades del plan anual de acreditación 2019, que aquí cabe decir, traemos 104 unidades para acreditar, iniciamos en marzo con 29 unidades, viene mayo con 49 unidades y entre octubre y diciembre realizaremos el resto de unidades para la acreditación.

En cuanto a la Coordinación de Primer Nivel de Atención, se trabaja en el incremento de la productividad, así como el cumplimiento de las metas de las acciones de programas y actividades, muestra de eso, quisiera compartirles el tema de vacunación. Hemos estado alcanzando las metas de vacunación, hemos tenido suficiencia de biológico. Por último, la acreditación de los centros de salud y unidades móviles que como ya les comente, tenemos 104 para este año y estamos en posibilidad, ya la última semana de este mes, de empezar a subir unidades nuevas a la plataforma para que también entren en el tema de las acreditaciones.

Por otro lado, respecto al programa de salud rural, se encontraba dejado de lado, y ahora le estamos dando especial importancia, con énfasis en aquellas comunidades alejadas de los centros urbanos, prioritariamente la región 1, que es Colotlán, donde tenemos comunidades en las que solo podemos acceder con doce horas de camino por brecha u ocho horas. Estas comunidades requieren la atención, y estamos fortaleciendo esa parte, la coordinación con los hospitales de primer contacto, para que se vuelvan más resolutivos y no tengamos que estar referenciando hacia el área metropolitana de Guadalajara, acercando los servicios de atención médica a la comunidad, manteniendo la vigilancia epidemiológica, tratando de disminuir los costos de la atención tanto para las unidades como para los pacientes, programar y desarrollar actividades en base a los diagnósticos de salud que estamos generando, promocionar los servicios y la atención médica, la participación comunitaria, la investigación dentro de las unidades, el esquema de abasto y optimización de medicamentos e insumos para las unidades, la consecución de metas e indicadores dentro de cada una de las unidades y por último el fortalecimiento a la atención médica. También, iniciamos en Lagos de Moreno, el programa de cirugías intramuros, muy exitosa, tuvimos 24 cirugías y la verdad es que estos programas de cirugía programada se agradece acercarlos a las comunidades. Es ahí cuando vemos que realmente existe demanda de atención y no estamos siendo resolutivos. Estamos haciendo la gestión de capital humano, la comprobación de los recursos financieros, la consecución de las metas e indicadores de los programas, la organización y la planeación de estas jornadas médico-quirúrgicas, la vinculación con las autoridades de los gobiernos municipales. Aquí, hago un paréntesis, en el tema de las acreditaciones, los presidentes municipales han sido actores claves porque cuando ellos solicitan que la atención mejore aprovechamos para solicitarles que nos pinten el centro de salud o que nos ayuden con la jardinería o que estén en ese sentido apoyándonos, porque al final del día a quién reclaman cuando no existe un servicio dentro de los municipios es a los presidentes municipales. Pero hemos convertido esta coordinación en una relación virtuosa de cooperación y colaboración. Tenemos elaborado una parte del programa, el manual, de las jornadas con las necesidades regionales y estamos haciendo especial énfasis en la rendición de cuentas, cuáles son nuestras metas, reforzar la capacidad resolutiva de las unidades de primer nivel ubicadas en localidades alejadas, en municipios con una gran dispersión poblacional, ofrecer servicios de atención médica y quirúrgica con calidad, eficiencia, a todos los individuos, a las familias y a las comunidades, acercar el servicios de la atención médica a la comunidad y mantener una vigilancia epidemiológica, mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios y la atención médica. Algo que debe volverse política pública es el cero rechazo dentro de nuestras unidades y estamos iniciando con esa parte. También, instruyendo al personal, capacitado, dándole todos los puntos relevantes y mostrando la importancia de la atención y el cero rechazo a nuestros usuarios. Por parte de nuestra jefatura estatal de enfermería, estamos dirigiendo todas las acciones a cada uno de los servicios que prestamos, para que se otorguen con calidad, con calidez, para favorecer la consecución de los objetivos.

**En uso de la voz, la licenciada Gloria Judith Ley Angulo:** Es muy interesante el trabajo realizado, entendemos la dinámica de los tiempos, estamos ya prácticamente de cara al presupuesto 2020. Cuento con mucho tiempo en la práctica de diagnosticar el cómo estamos, entonces mis preguntas son muy concretas: ¿Éste trabajo que se está realizando en la parte médica, ya está también en el radar que se está viendo en las mesas de integración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo? Tenemos esta liga para que nos permita aterrizarla, en el entendido de que cualquier actividad que no se encuentre visualizada en el plan con una meta o con un objetivo en el plan, pues no puede ser susceptible de recibir luego recursos públicos. Esto se comenta, por una parte, para tratar de evitar que esto vaya a quedar fuera, que se pueda concretar, y, segunda pregunta: ¿Qué actividades adicionales a la parte médica o qué objetivos, qué metas se están dando en la parte administrativa? Porque, por ejemplo, para lograr un abasto de medicamentos sabemos que tenemos un problema con el tema de almacén o de seguimiento de medicamentos hasta las últimas instancias, por eso van de la mano los procesos administrativos, mi duda es si también se ha trabajado un poco en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), si hay metas específicas, gracias.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Bueno, respecto a los objetivos, los indicadores, estamos trabajando con un presupuesto que fue propuesto en el 2018 y que, de una manera u otra, hemos estado adecuando, hay una relación muy estrecha, como debe de ser siempre, entre la Dirección de Planeación, la Dirección Médica y la Dirección General de Administración para que podamos caminar. En ese sentido hacer las comprobaciones que sean necesarias. En cuanto a su segunda pregunta y siendo muy respetuosa dentro de todo esto, más adelante tenemos la línea de la comprobación de los recursos federales, el estatus del abasto de medicamentos, qué hemos estado haciendo sobre la Dirección General de Administración, cuáles son los procesos de reingeniería que hemos estado llevando.

**En uso de la voz, el doctor Arturo Muzquiz Peña:** Buenos días, en principio, hay que felicitar al OPD en este ejercicio de plantear qué se está haciendo, hasta dónde llega la institución con sus servicios, en dónde se encuentra y que capacidad instalada tiene para atender los problemas de salud específicos de cada una de las regiones y municipios. Pongo a consideración del OPD un ejercicio que aplicamos en la Secretaría de Salud, en su Dirección de Planeación: el estudio de regionalización operativa, que complementaría muy bien el doctor Emmanuel, esto con la finalidad de saber de qué tamaño y qué características tiene la población de cada localidad de Jalisco, la cual, de manera potencial, usará los servicios que proveen los 582 centros de salud y los 40 hospitales con los que se cuenta. De ahí el fortalecimiento de la atención que plantean hacer. Es necesario, pues, adecuar la tipología de la población que recibirá los servicios. Se trata de un ejercicio de regionalización operativa de carácter sectorial, porque sabremos en cada localidad cuál es la población abierta, cuál es la población con seguro popular y cuál es la población con seguridad social y eventualmente, en un futuro que esperaría no fuera muy lejano, que ustedes como Organismo Público, que son responsables de atender a la población sin seguridad social, puedan cobrarles a instituciones que tiene aseguradas a las poblaciones de la seguridad social. Desde luego que hay que trabajar para que esto sea posible, siempre y cuando no se trate de una urgencia o de medicina preventiva, que por ley se tiene que otorgar, entonces ésta es la oferta que les hacemos de darles el ejercicio de regionalización operativa, respondiendo así a la pregunta de la representante de la hacienda pública. Si estamos llevando los intereses del Organismo Servicios de Salud Jalisco y de todos los demás organismos de salud que están sectorizados a estas visiones para meterlas en el Plan Estatal de Salud, sobre todo el acceso de toda la población invariablemente en condición de aseguramiento, que es un elemento central. Es un gran reto que vamos a poner en el Plan Estatal de Desarrollo y después vendrá esa línea que hay que hacer entre lo que planeamos y el compromiso con el dinero. Entonces, las metas que se van a ir construyendo por los organismos van a estar alineados a los compromisos de salud que estarán en el Plan Estatal de Desarrollo.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** El Plan Nacional de Desarrollo tiene mucho que ver en esto porque serán las líneas que nosotros tenemos que seguir, porque tenemos que seguir primero la línea federal como OPD en Salud. Con respecto a los indicadores, le solicité al Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales, al Dr. Emmanuel les haga llegar los gráficos, con los cuales estamos nosotros respaldando esta información, discúlpenme si son muy escuetas las láminas, pero teníamos 96 diapositivas y yo la verdad no quería dormirlos.

Por otro lado, al Dr. Arturo Muzquiz, muchísimas gracias, creo que tendremos que hacer un trabajo en conjunto y me da mucho gusto escuchar esto porque hemos estado trabajando en ese sentido con la regionalización, porque de un municipio a otro, las diferencias pueden ser sustanciales. De una región a otra, todavía más, entonces hemos tratado de trabajar en ese sentido. Hemos hecho los análisis de población abierta, de ampliación de seguro popular, de derechohabientes del IMSS, para hacer una mejor distribución de lo que nosotros tenemos. Se han sostenido pláticas con los diferentes organismos para marcar ahí nuestras líneas de acción y yo creo que sería muy conveniente que generáramos una mesa para poder compartir nuestras informaciones y creo que el Estado se vería enriquecido con lo que cada uno pudiéramos aportar dentro de la regionalización. Aunque lo que estamos proponiendo es ir mucho más allá del Estado. Tenemos Estados circunvecinos cercanos a nuestras unidades a los que también podemos brindar servicios y con quién podríamos celebrar convenios de colaboración y de servicios, respetando en todo momento las normas legales.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 6, Calidad en la Atención Médica y Acreditación de Unidades de Atención Médica en el OPD SSJ (Informativo CONASA); el representante del presidente de la Junta de Gobierno, doctor Mario Márquez Amezcua** cedió el uso de la voz a la Directora General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias, señor presidente. Lo que estamos haciendo es un manual de trabajo en coordinación con regulación y calidad que es el área operativa de calidad del OPD SSJ, donde proponemos la línea de acción. Cada línea de acción tiene sus propios lineamientos que son emitidos por la Dirección General de Calidad, a través de un informe cuatrimestral que subimos a diferentes plataformas en enero, mayo, septiembre, noviembre y diciembre. Estamos dando cuenta de lo que realizamos y cómo vamos. De acuerdo con las reglas de operación, se otorgan dos subsidios en dos vertientes: uno en mejora de la calidad, a través de los de gestión de red y de investigación en red; reconocimientos para el otorgamiento de calidad; de reconocimiento de mejora continua y; se realiza una invitación directa por parte de la Dirección General de Laboratorio Estatal de Salud Pública, el cual ya no pudo continuar, por no encontrarse preparado para la elaboración de este proyecto.

La sustancia de todo esto es nuestro Programa Anual de Acreditaciones, tenemos 29 unidades que se supervisan en el mes de marzo, en las jurisdicciones 2, 3 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13. Aún estamos esperando los resultados de esta visita, nosotros confiamos que nos fue muy bien, cumplimos con los criterios que se solicitan. Como todo, tuvimos algunas observaciones que pudieron subsanarse y estamos en espera de los resultados, todavía no pasan los 60 días. Estamos preparando ya la visita para el 20 de mayo de los siguientes 49 centros y en este paquete va un centro de trabajo que es privado. De 50 unidades que corresponden a Jalisco, 49 de ellas corresponden al OPD. Para el mes de octubre hay 14 intervenciones para el OPD Hospital Civil de Guadalajara, un hospital privado y 24 centros de salud del OPD SSJ. En diciembre, 20 centros de salud más del OPD Y 2 intervenciones más al Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos. Nos estamos preparando para cumplir con todos los criterios y continuando en estas actividades de mejora continua.

De los componentes y líneas de acción, aplicamos el modelo Gestión en Calidad, los proyectos de mejora, los estímulos, el financiamiento oportuno, la seguridad del paciente, el expediente clínico integrado de calidad, la atención basada en evidencias, los servicios de urgencias médicas, los cuidados paliativos y los indicadores de calidad. En esta parte, quiero hacer un verdadero reconocimiento a cada una de las personas de los centros de salud porque se han encontrado receptivos a las indicaciones, y nos han instruido porque al final del día, ellos que llevan la atención, tienen el componente más importante que es la atención cara a cara. Todo esto redunda en la satisfacción del paciente, del ciudadano.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

Se cede el uso de la voz solicitado por el maestro Arturo Chimal Arechavala, representante del Consejo Nacional de Salud.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Buenos días presidente, maestra, miembros de la Junta. Antes que nada, enviarles un afectuoso saludo, de parte del Secretario de Salud Federal, el doctor Jorge Arcos Varela, de la doctora María Eugenia Lozano Torres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud, y de su servidor, maestro Arturo Chimal Director de Coordinación y Vinculación de los OPDS. Hice la revisión de la carpeta y en una plática previa que tuve con la maestra, coincidimos en temas avanzados que son prioridad, también, en la agenda de la Federación en materia de salud.

En particular, respecto al punto de las unidades acreditadas, es necesario se tengan las previsiones presupuestales y los recursos para poder atender las necesidades de las unidades que están dentro del calendario, pero, sobre todo, no caer en el supuesto de que no se reciban recursos por parte del Seguro Popular. Básicamente debido a la restricción normativa del Seguro Popular, no se pueden ejercer recursos en las unidades no acreditadas incluyendo la parte de medicamentos. Aquí es importante resaltar la iniciativa de punto de acuerdo impulsada por el doctor Pedro Flores, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para reformar y adicionar un apartado de la Ley General de Salud, con la finalidad de que no sólo no se puedan transferir recursos a las unidades no acreditadas, sino ampliarlo a las unidades en proceso de acreditación.

Porque se trata de un círculo vicioso. Por un lado, la unidad no tiene la acreditación, pero por otro lado tampoco se le dotan recursos para que pueda salir adelante. Esperemos que progrese la iniciativa a presentar el 15 de mayo. Ha habido sensibilidad por parte de la Comisión de Salud, por los diputados que apoyaron esta parte, esta iniciativa que realizó el secretario, a través del doctor Pedro Flore. Me esperare hacer los comentarios al final del informe para abordar el problema de manera legal y algunas recomendaciones que traemos nosotros.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Muchas gracias maestro, bienvenido, es una excelente noticia no sólo para Jalisco, sino para toda la República. ¿Alguna otra consideración al respeto? Adelante, doctor Arturo Muzquiz, representante de la Secretaría de Salud Jalisco.

**En uso de la voz, el doctor Arturo Muzquiz Peña:** Es muy probable que la Secretaría de Salud Federal nos plantee que la organización de la prestación de los servicios se haga bajo el esquema de redes de servicios. Hay que articular el primer nivel con el segundo y el tercer nivel. En el programa de acreditación hay que ir contemplando que esa red esté totalmente acreditada. Hay que llevar este balance en la programación de las unidades a acreditar para que sea en el marco de la red del centro de salud y del hospital.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Totalmente de acuerdo, tiene que verse de manera integral el proceso de acreditación y quisiera hacer aquí un comentario. Es muy recurrente escuchar “la federación me quitó la acreditación”. En realidad, la acreditación la tienen. La pierde el Estado por no tener un programa de mantenimiento y conservación de las unidades. Entonces, si la expectativa es buena, después de que salgan de este calendario será importante que conociéramos en esta Junta de Gobierno, el programa de mantenimiento y conservación de las unidades, los recursos adicionales y el nivel de involucramiento que tiene que haber por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado. Porque evidentemente se van a necesitar recursos adicionales. Afortunadamente, me comentan que es prioridad el sector salud para el Gobernador. Entonces, hay que aprovechar el momento. Pocas entidades, sólo dos entidades tienen programas de mantenimiento y conservación. Afortunadamente, en Jalisco el problema no es tan grave como en otros Estados. Aprovechen el buen momento para generar un programa de mantenimiento y conservación de sus unidades y evitar esa situación. Al final del día se trata de garantizar la seguridad del paciente.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Si les parece bien, ponemos como un acuerdo en que la próxima reunión de esta junta de gobierno se presente el plan anual de mantenimiento. ¿Alguna otra consideración? Si no es así, se da por visto el tema y se tiene por presentado el punto como de carácter informativo. **En desahogo del punto 7, Indicadores del OPD SSJ de Mortalidad Materna (Informativo CONASA)**, se cede el uso de la voz a la maestra María de Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias señor presidente. La primera lámina que quisiera mostrar es la relación histórica de muerte materna en Jalisco, de acuerdo con la derechohabiencia que manejamos. En razón de muerte materna sin seguridad social, está marcado en el color azul, y el color naranja es con seguridad social: indudablemente la población sin seguridad social sigue ocupando nuestros primeros lugares. Y eso resulta preocupante porque está en buena medida dentro de nuestra cancha. La meta de disminución de muerte materna para el 2018 no ha sido cumplida, puesto que la meta era de 24.8 y tenemos un 26.3. Pero con el firme compromiso de que en este año se ejecuten todas las intervenciones necesarias para disminuirla. De las 10 defunciones maternas en 2018, 5 se presentaron en el mes de enero. Del total, 5 de estas madres fueron adolescentes. El embarazo adolescente se ha convertido en un eje principal, abordándolo desde una perspectiva transversal porque no solamente tiene que ver con la salud sino también con la igualdad sustantiva. Por ello, se trabaja en conjunto con la Secretaria de Igualdad Sustantiva y con la Secretaría de Educación para poder tratarse por diferentes frentes y generar que nuestras adolescentes tengan una expectativa de vida mejor, y que el embarazo adolescente empiece a reducirse. La verdad es que cuando vemos estos números lo único en lo que podemos pensar es ¿qué es lo que tenemos hacer?, ¿cómo se ha venido atacando el problema?, y ¿cómo deberíamos, desde nuestra expectativa empezar a caminarlo? Desde la infancia se puede iniciar con lecturas que vayan encaminadas a generar una mayor autoestima en nuestros niños. Podemos empezar a darles una mejor perspectiva de vida. Esto, como les decía, lo hemos estado trabajando con otras secretarías e instituciones y la verdad es que estamos iniciando. No sabemos los resultados que vayamos a tener y los resultados probablemente no sean de corto plazo, pero tenemos que iniciar. La perspectiva es dentro de 10 años, si tenemos un programa sostenido. Hay que trabajarlo desde la regionalización que ya mencionaba el doctor Musquiz, y de verdad me siento muy contenta de que estemos en la misma sintonía. Primero, tenemos la región Colotlán, con una interculturalidad donde ni siquiera hablamos su lengua. La imposibilidad de comunicarnos genera no sólo que no podamos comunicarnos, sino que no podamos atender y atacar el problema dentro de las comunidades como. Se tiene que respetar a cada una de las comunidades junto con sus usos y costumbres, respetando sus calendarios religiosos, así como la comunicación con sus propias autoridades. Estamos priorizando los grupos de alta marginación y de riesgo, realizando acciones preventivas para disminuir estos casos de morbo y mortalidad materna, reforzando el sistema de referencia y contrarreferencia que pretendemos echar a andar en un mes, espero yo, utilizando todas nuestras herramientas tecnológicas. Vamos a hacer un pilotaje en el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos, que sería nuestro centro de referencia, el cual también pretendemos se convierta en un centro de investigación de eclampsia, preeclampsia y hemorragia obstétrica con la atención específica a pacientes de alto riesgo, que permita la actualización y formación de recursos humanos para la atención integral y pregestacional prenatal del parto, puerperio y de las personas recién nacidas. Capacitar enlaces interculturales, garantizar el funcionamiento efectivo de las posadas AM que existen en el estado, realizar la supervisión y coordinación de salud materna y prenatal de las jurisdicciones sanitarias de las unidades de primer nivel y segundo nivel, identificadas como prioritarias, gestionar la cobertura necesaria de médicos especialistas en ginecoobstetricia, pediatría, anestesiología, enfermería de los hospitales de OPD de servicios de salud Jalisco y aquí encontramos un grave problema. Los recursos humanos en la zona metropolitana abundan, pero en nuestras comunidades más alejadas, y perdone que siga refiriéndome a la región uno Colotlán, no son suficientes. Cuando hablamos de ginecólogos, pediatras y anestesistas o cualquiera de las especialidades, empezamos a sufrir, porque no hay suficiente recurso. En esta parte nos hemos apoyado, y otra vez vuelvo agradecer al delegado, porque la sugerencia de recursos ha estado muy presente en cómo nos podemos apoyar y hacer las recomendaciones para que nuestros hospitales y nuestras unidades están en el abasto del recurso humano. Estamos conformando la mesa de trabajo integración a la atención pregestacional, la reactivación de los comités jurisdiccionales de prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal. Estamos implementando la estrategia de madrina o padrino en las unidades de salud por cada mujer embarazada. La reactivación de la estrategia del club del embarazo en las unidades de salud. En la Maternidad López Mateos es nuestro ejemplo hasta el día de hoy, en donde las madres están recibiendo cursos durante el embarazo, se da el seguimiento del embarazo, la consulta puntual, pero queremos ir más allá: la planeación de los embarazos, dando orientación a las mujeres en etapa fértil para que puedan planear un embarazo; para que esto nos permita ayudar a que tengan mejor término y abatir la muerte materna.

Por jurisdicción en el año 2018, en Colotlán tuvimos una muerte; en Lagos de Moreno otra; en Tepatitlán una más; en La Barca fueron cuatro, un caso grave; en Tamazula ninguna; en Ciudad Guzmán tres; en Autlán dos; en Puerto Vallarta tres; en Zapopan tres; en Tonalá dos; en Tlaquepaque y Guadalajara nueve y siete, respectivamente, para llegar a un total de 36 muertes maternas. Esto nos enciende alarmas. Parte de la regionalización nuevamente fue marcar las zonas en donde nos encontramos más débiles y empezar a poner más atención en esos puntos al día de hoy.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Yo quisiera abordar el tema brevemente. El OPD históricamente ha cargado todas las muertes maternas en el Estado de Jalisco. Sin embargo, parte de la refundación en Jalisco es la separación de funciones. Llevamos hasta el momento diecinueve muertes maternas. Al hablar de diecinueve parecería que fuera responsabilidad de la Directora General y del OPD. Pero, de esa cifra, solamente dos de las muertes maternas se han suscitado en el OPD. De las diecinueve muertes maternas, ocho se suscitaron en el IMSS, dos en el OPD Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, y una más en el Hospital Juan I. Menchaca, en otro Estado otras dos, una en Cruz Verde Las Águilas, una en cancerología, otra más en hospitales privados. Con esto quiero decir que el peso específico de la muerte materna no puede ser atribuido simple y sencillamente al OPD Servicios de Salud Jalisco, pero si estamos trabajando desde la Secretaría de Salud para ver de forma integral el proceso de muerte materna. El señor Secretario junto con la jefa de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social han apostado por desarrollar una estrategia que se llama mil días, en donde vamos a abordar de forma integral y sectorial la etapa pregestacional, identificando en todas las mujeres de Jalisco el posible riesgo que pudieran tener para embarazarse. Nuestra principal arma será la planificación familiar. Se les suministrará ácido fólico, en esta etapa pregestacional. Pero también vamos a trabajar la etapa gestacional para obtener embarazos saludables, algo que no completa la estrategia de los Mil Días, una estrategia de UNICEF. En dicha estrategia tampoco se contempló la etapa del puerperio, porque está dirigido a recién nacidos o a menores de dos años. Sin embargo, nosotros si tomaremos en cuenta la etapa del puerperio para proteger a nuestros nuevos ciudadanos jaliscienses en esos dos años. La lactancia materna también será reforzada. Por último, se trabajará en todo lo que tiene que ver con desarrollo cognitivo y físico en los primeros dos años de vida. Con esto quiero decir, primero no es disculpar al OPD, pero si matizar que se trata de un tema sectorial el cual está siendo abordado por primera vez en Jalisco, desde la Secretaría de Salud, con la ayuda del OPD.

**En uso de la voz, el doctor Arturo Muzquiz Peña:** Me gustaría pedirle a la Doctora Robles trabajar conjuntamente con su Director de Planeación para generarles un reporte de los 150 mil nacimientos anuales que hay que Jalisco. En donde se están dando, yo creo que este OPD atiende cerca de 60 mil nacimientos en los distintos hospitales que se tiene. Bueno, hay que restar también los de OPD del Hospital Civil de Guadalajara, que también cuentan con una proporción. Justo para que el área médica enfoque esfuerzos para fortalecer los procesos de atención obstétrica, ahí donde las mujeres van a atender sus partos. Y desde luego, hacer un reporte de ¿dónde residen las mujeres que se alivian? Para abordarlas desde la educación sexual, la planificación familiar y fortalecer la atención del embarazo. Porque es ahí donde las podemos abordar. Si fuéramos capaces, como sistema, de darles ocho consultas prenatales, se reduciría de manera muy importante la muerte materna. Estaremos entregando ese reporte que trabajaremos con toda la planeación.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Si, efectivamente, presidente, tiene toda la razón, es un problema que se tiene que abordar de manera sectorial, no todo corresponden al OPD, nos queda claro que tienen perfectamente el diagnostico, las líneas de acción y demás. Por ese lado nos vamos tranquilos, habrá que ver cómo evoluciona el indicador en próximas reuniones. Tal vez aquí podría ayudar que el OPD y el Secretario retomaran esa parte del liderazgo de integrar al sector. Existen Juntas de Gobierno de otros OPDs donde asisten como invitados el delegado del IMSS, del ISSSTE, e incluso a los propios ayuntamientos, con el ánimo de involucrar al sector.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Quiero informarle que nos han invitado a que en Jalisco seamos el piloto y más que el piloto, que hagamos una estrategia específica para Jalisco que fue lo que nosotros peleamos en la mesa. La estrategia claro, involucra a todo el sector y hemos tenido reuniones, no sólo con el sector salud, sino, con el Colegio de Gineco Obstetras, con el de pediatría, con asociaciones civiles. Estamos tratando de armar toda la estrategia de tal forma que no se nos escape ningún actor clave para la reducción de la muerte materna, para la planificación familiar y para la lactancia materna.

Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 8, Indicadores del OPD SSJ de Embarazos en Adolescentes y Niñas (Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

Bueno, embarazo adolescente es un tema que ha cobrado importancia en los últimos años. Ocupamos el primer lugar del tema entre los países de la OCDE. Vamos muy apegados a la tasa nacional que es de 17.9, frente a la tasa de 17.81 en el Estado de Jalisco. Son los resultados del MIDE para 2018.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** La estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes recayó inicialmente en la CONAPO de la Secretaría de Gobernación. Algo importante que decir, coincidiendo con la maestra Consuelo, es tratar la prevención del embarazo en adolescentes de una forma muy integra. La educación es clave para esto.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** El tema se abordará en la sesión de la Comisión de Salud Pública del Consejo Nacional de Salud para el día 28, seguramente de lo discutido se obtendrá algún acuerdo importante que podemos estar revisando y aterrizando.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 9, Indicadores del OPD SSJ de Mortalidad Infantil (Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** En esa lámina se muestran los números. Durante el último medio siglo se ha disminuido en México la mortalidad infantil, pero en Jalisco no. Hoy tendremos que trabajar desde el sector para empezar a conformar una red para del cuidado de nuestros niños. Nos encontramos trabajando el plan que próximamente les será presentado para que puedan darnos la orientación a este respecto y en su caso la validación, y así podamos trabajar también por las niñas y los niños de este Estado.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 10, Informe de avances en Infraestructura en Salud del OPD SSJ (Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias, señor presidente. Hemos trabajado muy intensamente en la cuestión de la infraestructura, y no solo desde el escritorio, hemos estado haciendo supervisión en todo el Estado. Durante los últimos años el abandono de nuestras unidades ha sido notable, parte de esto son las unidades no acreditadas en el Estado. Hoy contamos solamente con cien unidades acreditadas en el Estado, lo cual, no solamente significa el deterioro de la infraestructura, sino que no podemos acceder a los recursos financieros por esta falta de acreditación.

El día de ayer tuvimos una reunión con el Director General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud de la Federación, doctor Alejandro Vargas, precisamente sobre el tema de la acreditación de unidades.

Tenemos 89 unidades entre centros de salud y hospitales, donde el planteamiento es, no vamos a generar infraestructura nueva. Tenemos 24 unidades para rehabilitación y fortalecimiento. Se detectaron unidades con incluso 9 años en conclusiones, reinauguraciones o vueltas de primeras piedras. Tenemos 3 unidades para equipamiento, lo cual fue parte de lo platicado con el doctor Vargas, quien nos pidió la priorización de ese tema. Contamos con 16 unidades para sustitución, entre ellos el Hospital de Cocula, el Hospital de Sayula, el Hospital de Tomatlán. Además, el doctor Vargas nos platicaba sobre su intención de aplicar la plataforma de hospital modelo. Sugerimos nosotros que fueran hospitales que se volvieran sustentables, como, con una planta de tratamiento, con panel solar, con captación de agua, con el uso de todas las tecnologías que tengamos en mano. Que sean instalaciones sencillas, pues la sencillez no quiere decir baja calidad, significa operatividad y practicidad. Donde tenemos que invertir es en el uso de nuevas tecnologías. El Gobernador también nos hizo la petición de no generar obra nueva, sino enfocarnos en la rehabilitación y operativización de las ya existentes.

El doctor Vargas nos hacía la sugerencia del modelo al que nosotros agregaríamos sustentable. Le planteábamos que fuera Sayula, Jalisco, que sería en la modalidad de Sustitución por Obra Nueva en un terreno que ya estaba escriturado a favor de la Secretaría de Salud, el cual se encuentra en un punto estratégico, con los accesos y las vías de salida adecuadas. El presidente municipal tiene voluntad de colaborar con nosotros, para así compartir este logro con la Federación.

El doctor Fermín Juárez Garrido, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Federación, nos señaló 61 establecimientos, en los cuáles jamás terminábamos de entregar expedientes completos, que no cuentan con certificados de necesidad si quiera, sin coordinación con la Federación. La etapa de equipamiento venía después. Quisiéramos pedir la mediación del maestro Chimal, para tener esta coordinación efectiva con la Federación en el tema de las obras.

El cálculo estimado para terminar las 61 obras a que me refiero es de 926 millones, de las 89, aún faltan. Nos encontramos fortaleciendo el Departamento de Obras Conservación y Mantenimiento del OPD Servicios de Salud Jalisco, para que esté en capacidad de generar proyectos a nivel ejecutivo para poder presentarlos con montos económicos, de acuerdo a lo que ayer platicábamos con el doctor Vargas, justos y de calidad. Porque hablábamos de que, si el costo de construcción por metro cuadrado en unidades hospitalarias era de 18 mil pesos y lo estamos pagando a 40 mil pesos, pues algo malo está pasando, entonces creo que nos conviene a todos eficientar los recursos y empezar a caminar en este terreno de dar por fin solución a los problemas de infraestructura que pudiéramos tener. Y tenemos en puerta, con recurso del gobierno del Estado el fortalecimiento de los hospitales. El gobernador del Estado estuvo en Puerto Vallarta y asignó 20 millones de pesos para el Hospital Regional de Puerto Vallarta, la obra está en proceso de licitación, así como el laboratorio de salud pública que ya debe de estar arrancando. En cuanto obra nueva, que les digo es sustitución de tres Hospitales Regionales beneficiados, se requieren 108 millones para concluir. La ampliación de hospitales como el Regional de Mascota, para el cuál se otorgó solamente un recurso de 3 millones 448 mil pesos, lamentablemente en este momento se encuentra suspendida.

Todo eso fue parte de la plática que tuvimos ayer con el doctor Vargas. Además, me gustaría compartir con esta mesa, la información de un recurso que el doctor llamó “ex PROSPERA”. La verdad me dio muchísimo gusto, porque nos da oxigeno como OPD para la compra de medicamento y contratación de personal. Se firmará un convenio para tal efecto y se le dará transparencia. Esperamos la próxima visita del doctor Vargas, la cual no será a las oficinas centrales, sino una visita de trabajo para conocer en persona el estado de nuestros centros de salud y hospitales en el ánimo de hacer priorizaciones juntos y trabajar las 89 obras que le planteamos a lo largo de los siguientes 5 años para tener obras terminadas y dar buenas cuentas.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Que bueno maestra, yo me llevo el compromiso de reunirme con el doctor Vargas para comentar esos temas. Serían muy importantes tres cosas: Que el doctor Vargas realice el recorrido para que les dé las recomendaciones pertinentes; en segundo lugar, la obra pública es todo un tema y el registro en cartera a veces tiene su propio tiempo, pero esa visita les dará la pauta para determinar cuáles son las primeras en salir, y estén en tiempo para poder cumplir con la parte del compromiso. En tercer lugar, ¿cuántas obras tienen suspendidas ahorita?

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** 16. El problema al que nos hemos enfrentado es la falta de documentación. Desde los certificados de necesidad hasta el proyecto ejecutivo o el proyecto aprobado. La falta de escrituras de los predios, si, que cuando vamos al municipio y les pedimos sus actas de cabildo para hacer la escrituración, pues resulta que desde hace 10 años se encuentra otorgado el predio, pero jamás se generó una escritura. Todas esas cuestiones son lo que nos tiene, al día de hoy, en la situación en la que estamos. También esa cuestión lo platicábamos ayer con el doctor Vargas.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Bueno, de entrada, es buena decisión no contratar obra nueva. Los Estados que se han enfocado en las obras existentes han tenido resultados mucho mejores. También se tiene que valorar el riesgo de toda esa obra que está suspendida. Si no hay certeza jurídica sobre la propiedad de los inmuebles donde se empezó a construir y si trae un 20% de avance, pues es mejor perder ese 20% a dejar un problema que puede resultar irresoluble para los servicios de salud. Entonces, también sería importante conocer esa parte del diagnóstico y el lugar es aquí en la propia Junta de Gobierno.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Bien, estamos desde la Dirección de Planeación y la de Administración caminando en el sentido de regularizar la situación de dichos predios, sobre todo la jurídica. No se progresará en nada si no hay una escritura que nos avale, hay una persona designada exclusivamente para la cuestión de las escrituras de cada uno de los centros, no sólo estos que tenemos de los 89, sino de toda la infraestructura del OPD. Porque hace dos meses la presidenta municipal de Tepatitlán, me dijo que tendría el gusto de entregarme la escritura del Hospital Regional de Tepatitlán y el Hospital Regional de Tepatitlán, tiene 22 años. Estamos caminando en ese sentido de rescatar todos los papeles que digan que estamos dentro de la legalidad. ¿Qué estamos haciendo además?, generando proyectos ejecutivos en concordancia con SIOP, generando los certificados de necesidad. La obra que ya está por concluir es el Hospital de Lagos de Moreno, el cual contará con 88 camas. Podría parecer demasiado, pero tenemos a los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y León como vecinos en esa zona. Es un hospital que, si tiene todos los servicios, todas las especialidades pero el tema materno infantil es prioritario, entonces se empezará a darle esa vocación y se comenzará a ofertar los servicios a los demás estados.

Más allá de esto, hemos encontrado obra nueva que ni siquiera sabíamos que existía. Nosotros hemos tenido que echar a andar alrededor de 8 obras nuevas. El Hospital Comunitario de Tamazula, por ejemplo, tenía 14 años de abandono, pero el hospital estaba terminado, sólo nos falta parte del equipamiento, plasmamos la imagen institucional, pintamos y contratamos el servicio de energía eléctrica. En Mazamitla tenemos un Hospital Comunitario de lo más nuevo que acabamos también de aperturar.

En la siguiente sesión de la Junta de Gobierno les podemos presentar parte de la regionalización que ya tenemos. En el ánimo de no hacer venir a la gente hasta la zona metropolitana y en el ánimo de ampliar nuestro contrato de servicio que tenemos con el IMSS y con el ISSSTE.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Para conocimiento del representante de la Secretaría de Salud Federal, el gobierno de Jalisco, para este 2019 destinó 400 millones de recursos propios, exclusivamente para el fortalecimiento de la infraestructura de Estado en este año. Pero en su conjunto el Gobierno de Jalisco le invierte más de 6 mil millones de recursos propios para la Salud. También comentar que hemos trabajado desde Secretaria de Salud, de la Dirección General de Planeación y Evaluación Sectorial, un sistema donde estamos registrando las condiciones de la infraestructura, no solamente de las 720 unidades que tiene el OPD, sino de todas las instituciones públicas y privadas que traen una clave única; en Jalisco son 1662. De esta manera conocemos en qué condiciones está su infraestructura y que necesidades tiene. Así para cuando se transfieran los recursos podremos, de una manera razonada, priorizar cuáles son las obras a las cuales se les asignará ese recurso estatal.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Quiero solicitarles, también, si en la siguiente sesión podemos mostrarles la reingeniería a aplicar como parte de este tema, abarcando la infraestructura, recursos financieros y recursos humanos.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Al respecto, dentro de la agenda de la Secretaría de Salud Federal se encuentra la parte del diagnóstico integral en materia de recursos humanos. Se podría trabajar con la licenciada Oaxaca. En este tema estamos viendo la parte de la infraestructura, pero viene todo lo que está adentro, que es el recurso humano, operación y demás. En toda la organización, vamos a llamarla así, de la prestación de los servicios entra la parte del recurso humano. Aprovechando la presencia del representante sindical, les comento: el doctor Pedro Flores ha tenido ya muchas reuniones con Marco Ayala. Nosotros tuvimos una la semana antepasada con el doctor Marco Oliver, pues los servicios de salud devenir ir caminando de la mano con el Sindicato en cuanto a la reorganización de las plantillas. No sé si sea el caso de Jalisco. Pero ya no podemos tener hospitales con 120 camas, con plantillas al doble, al triple, de lo que deberían de tener para poder operar. Aprovecho para hacer la extensiva en ese momento para que el Sindicato apoye a los servicios de salud en esta reestructura, porque pues aparte tenemos enfrente la priorización de la nómina, que es uno de los dos ejes que contempla la estrategia del nuevo gobierno. No sé que tan avanzados vayan en el diagnóstico, bueno, ya está el compromiso de presentarlo la próxima sesión, pero no quería dejar de pasar el tema tan importante y tan delicado por alto.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** En ese sentido, yo si quiero hacer un reconocimiento a Pepe Ramírez, representante del Sindicato, porque nos hemos sentado en la mesa en el ejercicio de reorganizarnos. Tenemos el compromiso de presentar esta reorganización al Gobernador del Estado el día 31 de julio. Antes de esto tendremos que sentarnos con el sindicato para presentar todo nuestro panorama, para que podamos entrar en esta colaboración para optimizar el recurso humano con el que se cuenta.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 11, Identificación de Acciones en la Estrategia de Obesidad, Sobrepeso, Diabetes e Hipertensión del OPD SSJ (Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

Gracias, señor presidente. Jalisco ocupa uno de los tres primeros lugares a nivel nacional en el índice de calidad en diabetes, índice de calidad en hipertensión; que están integrados al expediente clínico a la calidad de la atención del paciente y la adherencia de los pacientes al tratamiento. El Sistema de Información en Enfermedades Crónicas es una estrategia que favorece transparentar las actividades que se realizan en el manejo de pacientes con enfermedades no transmisibles, el cual además nos permite observar los controles metabólicos de estas enfermedades, así como la calidad de la atención mediante la utilización de los insumos a través de los perfiles de hemoglobina glucosilada, el perfil de lípidos. En este tópico la décimo tercera región sanitaria fue la primera en el país en tener una cobertura del 100% en la realización del examen de hemoglobina glucosilada, el control metabólico de diabetes mellitus además nos habla de un total de 26,000 pacientes bajo un tratamiento médico, el 82% de estos cuenta con una toma hemoglobina glucosilada. De estos, 49.9% están en control con un valor igual o menor al 7%. En hipertensión arterial del total de pacientes, 36,462 cuentan con una medición de presión arterial. Y de estos, el 70% están en cifras de controles de 140 a 90. En obesidad de los 23,910 pacientes cuentan con una medición de peso y estatura contando con un índice de masa muscular menor a 30. Por último, en la cuestión de dislipidemia, se encuentran 21749 pacientes en control metabólico, de los cuales el 97% se ha realizado la medición de colesterol total y triglicéridos, y de estos, el 50% se encuentran con cifras menores a 200 miligramos.

**En uso de la voz, el licenciado Carlos Mercado Tinoco:** Para ser precisos el 14 de noviembre del 2016, el ex Secretario de Salud Federal, doctor Narro, en una visita a Guadalajara declaró como una emergencia epidemiológica ese tipo de padecimientos: la diabetes y la obesidad. Y pues solo quedó en pronunciamiento, porque no se vieron acciones para esa emergencia sanitaria. Retomando las palabras de la maestra Robles, respecto a la coadyuvancia y la buena disposición que tienen los alcaldes del interior del estado, se propone a esta mesa ofrecer como vínculo a la Secretaria General de Gobierno para firmar algún convenio con los alcaldes para llevar nutricionistas, dietistas, con ayuda del servicio social profesional y también coadyuvar con algunas organizaciones o entidades educativas para conformar clubes de diabéticos, de hipertensos, de obesos en los municipios.

Pero también es cierto, falta mucha promoción y falta mucha concientización para que aquella persona se apegue a los lineamientos médicos y no descuide sus tratamientos. También preparar doctora, señor presidente la coadyuvancia a través de la Dirección de Estudios Legislativos que tenemos en la Secretaría General de Gobierno, más políticas públicas. Preparar de este tema más normas sanitarias para este tipo de pacientes, ver cómo ayudarles en su existir. Por ejemplo, faltan políticas públicas para incentivar que en los restaurantes tengan al alcance comida para diabéticos.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** En la cuestión de hipertensión y riesgo cardiovascular, así como de diabetes, si tenemos los clubes. No es falta de cariño, pues existen, el problema es cómo hacemos que las personas acudan y que controlen su enfermedad. En la cuestión de promoción y prevención, es decirles a las personas: “Nosotros somos responsables de la enfermedad, pero tú eres responsable de tu salud”. La campaña que vamos a lanzar tiene que ver con que el paciente le dé seguimiento a su salud. Tenemos un capítulo de la nueva ley de salud, donde habla precisamente de políticas públicas contra la obesidad y otras enfermedades, pero claro, todo es susceptible de mejorarse y además el plan de desarrollo nos tendrá que dar las líneas.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Con su permiso presidente. Tomarle la palabra al representante de la Secretaría General de Gobierno, incluso ir más allá, no sólo para la parte de obesidad, sino en términos generales para todo lo que es salud pública. Ahí está el artículo 115 constitucional, los ayuntamientos tienen mucha responsabilidad al respecto y le han dado la espalda, han sido omisos en asumir la responsabilidad desde el saneamiento básico. Pareciera un problema de la Secretaría de Salud, y no es así. El estado de Campeche hace 15 días aprobó en la junta de gobierno incorporar con voz y voto al representante de los ayuntamientos en la junta de gobierno. No estaría mal tomar esa iniciativa y por lo menos invitarlos a las sesiones de Junta de Gobierno y hacerlos copartícipes de la responsabilidad que tienen.

-

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Estamos formando la Red Jalisciense de Municipios por la Salud. Contamos con 5 de las 11 redes que tenemos que formar en el Estado. Esto es semejante a lo que les explicaba de la muerte materna, pareciera que nosotros el OPD tenemos a nuestro cargo todo el problema, pero no, la responsabilidad es compartida. Estamos a la espera de que se nos marque la línea federal a seguir en este tema tan sensible.

**En uso de la voz, el doctor Arturo Muzquiz Peña:** Desde la Secretaría de Salud estamos trabajando para incluir en el Plan Estatal de Desarrollo, la prevención del sobrepeso y todas las enfermedades no transmisibles. En Jalisco, de cada 100 personas que mueren, 80 se mueren por una enfermedad crónica no degenerativa, como el sobrepeso y la obesidad o estilos de vida no saludables. Entonces, al igual como va a ocurrir con el Plan Nacional de Desarrollo, en el capítulo nacional de salud, aquí en el Plan Estatal, el problema de las enfermedades crónicas las vamos a atender de manera decidida y no sólo con insulinas ni con medicamentos. Lo que queremos es evitar que la gente llegue a los establecimientos médicos. Y aquí le agarramos la palabra al representante de la Secretaría General de Gobierno, porque si queremos que, a través de las redes regionales de municipios por la salud, que los alcaldes le inviertan a los espacios donde la población pueda hacer ejercicio y activación física a fin de que de la gente. Que, por cierto, los felicito porque los mejores registros de pacientes con estos padecimientos en ese programa federal los está haciendo Jalisco.; y lo curioso es que es una región sanitaria urbana no, Guadalajara.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Reitero la felicitación maestra, Jalisco aparece dentro de los primeros diez lugares en el sistema de información y crónicas.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Sólo quisiera agregar, los artículos 115 a 128 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco hablan sobre obesidad, nutrición y diabetes con criterios orientadores para empezar a caminar. Ciertamente los presidentes municipales serian nuestro primer filtro porque al final del día son líderes de la comunidad y creo que su papel muy importante para prevenir enfermedades.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 12, Pago a terceros Institucionales y no Institucionales (Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

|  |  |
| --- | --- |
| ISSSTE APORT INSTITUCIONAL |  $ 34,389,967.46  |
| GUARDERIAS ISSSTE |  $ -  |
| SAR RETIRO (PATRONAL |  $ 7,407,051.33  |
| SAR VIVIENDA (PATRONAL) |  $ 11,664,637.37  |
| SAR RETIRO CESANTIA Y VEJEZ (PATRONAL) |  $ 4,665,861.63  |
| AHORRO SOLIDARIO (PATRONAL) |  $ 1,849,977.91  |
| SEGURO DE RETIRO INSTITUCIONAL |  $ 3,346,278.27  |
| SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA (INSTITUCIONAL) |  $ 197,441.75  |
| SEG RESP. PROFESIONAL (34 ) INSTITUCIONAL |  $ -  |
| SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA (95) |  $ 5,631.78  |
| FONAC |  $ 299,222.10  |
| TOTALES |  $ 63,826,069.60  |

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias señor presidente. Con respecto al pago de terceros institucionales vamos muy puntuales, se pueden apreciar las cifras en la lámina, esto gracias a la Dirección de Recursos Financieros, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General de Administración. Ya les habían hecho llegar estas cifras, si tienen alguna duda estoy a sus órdenes.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 13, Estatus del Abasto de medicamentos (Suministro de medicamentos. Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Bien gracias, señor presidente. De acuerdo a la necesidad de la población que estamos atendiendo, y de acuerdo a las fuentes de financiamiento Ramo 33 (FASSA), Ramo 12, Estatal, Seguro Popular y AFASPE (Anexo IV) se llega a una previsión de compra por 1,224 millones de pesos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Medicinas y productos farmacéuticos** | **25301** |
|  **Ramo 33(FASSA) y Ramo 12** |  $126,712,065.04  |
|  **Estatal**  | $500,000,000.00  |
|  **Seguro Popular**  | $410,082,027.42  |
|  **AFASPE (ANEXO IV)**  |  $187,537,687.86  |
|  |  |
|  **Total**  |  $1,224,331,780.03  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Año 2019 | Claves Adquiridas de medicamentos |  Monto  |
| Enero | 346 | $40,840,435.72 |
| Febrero | 340 | $31.325.961.48 |

Sabemos de los problemas que se vienen con el desabasto y estamos tomando precauciones. Estamos teniendo problemas por el tema de Seguro Popular, que es nuestra gran fuente de financiamiento en ese sentido. Ya estamos trabajando en un convenio con el Seguro Popular, porque hasta el día de hoy nos ha estado financiando el Estado y nos hemos estado manteniendo en un estatus de abasto de medicamento. Hemos abastecido con 346 claves en enero por un monto de 40 millones de pesos, mientras que en febrero el monto fue de 31 millones de pesos. Hemos estado haciendo la supervisión en las diferentes farmacias, para que el servicio que hoy está subrogado garantice el abasto y la calidad de estos medicamentos.

**En uso de la voz, el doctor Arturo Muzquiz Peña:** Como complemento para la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social en este año 2019, el gobierno del Estado aportó 500 millones de pesos de sus recursos para fortalecer este problema que golpea mucho al Sistema de Salud, la falta de medicamentos. El gobierno de Jalisco se suma a este llamado nacional para contribuir a resolver este problema, estableciendo los controles necesarios en cada uno de los centros de salud donde se emite la receta y se surte el medicamento.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Si me permiten, en la próxima sesión se presentará el proyecto de receta electrónica, que nos ayudará mucho y nos dará esos controles. Todos los hallazgos que hemos tenido en las farmacias, en el surtimiento de la receta, en el desabasto de algunas claves, lo hemos ido corrigiendo en el camino. Los 500 millones que mencionó el doctor Muzquiz tienen un componente muy interesante, y es para el interior del Estado, en donde menos estamos fortalecidos para llevar el medicamento que se requiere.

-

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 14, Informe respecto a la comprobación de Recursos Federales 2017 y 2018 (Informativo CONASA), el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ejercicio** | **Presupuesto autorizado** | **Monto comprobado en SIAFFASPE** | **Recurso Comprometido** | **Monto reintegrado** | **Monto pendiente por comprobar / reintegrar** |
| **2017** | **$69,417,267.85** | **$61,023,503.43** | **--** | **$8,393,764.42** | **$0.00** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Presupuesto autorizado** | **Monto comprobado** | **Monto reintegrado** | **Monto pendiente por comprobar/reintegrar** |
| **Sin validar** | **Rechazado** | **Autorizado** | **Total capturado** | **Autorizado** |
| **$75,772,857.03** | **$1’053,611.80** | **$97,897.80\*** | **$62’498,840.82** | **$63,650,350.42** | **$2’439,622.76** | **$9’682,883.85\*\*** |

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Muchas gracias, señor presidente. En la sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de noviembre se informó a este Órgano Colegiado que en lo que respecta a la comprobación de recursos AFASPE se tuvo por concluida la comprobación de tales recursos correspondientes al ejercicio 2017, con los números que se muestran en la lámina. Por lo que respecta a la comprobación 2018, quiero informarles que la próxima sesión proporcionaremos cifras al cierre debido a que de conformidad con el propio convenio AFASPE tenemos hasta la conclusión del primer trimestre del 2019. Muchas gracias señor presidente.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 15, Otorgamiento de poderes a personal de la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Gracias señor presidente. Para simplificar la realización de los trámites al interior de la Dirección General de Administración, se solicita su autorización para el otorgamiento de poderes para actos administrativos a favor de la Directora General de Administración la licenciada Gabriela Serratos Fernández en su carácter de Directora General de Administración y a la licenciada en Contraloría Pública de la Dirección de Recursos Financieros María Elena Jauregui Flores en su carácter de Directora de Recursos Financieros, así como la titular de la Dirección de Recursos Jurídicos la licenciada Blanca Soledad Valencia Barragán para efecto que de forma mancomunada con las dos personas antes mencionadas, con las dos direcciones antes mencionadas se suscriban convenios y contratos relacionados con el OPD Servicios de Salud Jalisco, y esto queremos ponerlo a su consideración señor presidente.

Así mismo, el otorgamiento de poderes para la Dirección de Asuntos Jurídicos, donde la recomendación es que sean nombrados como apoderados las siguientes personas que se encuentran en la tabla: la licenciada Patricia Jiménez García, la licenciada Griselda Santillán Ocampo, el licenciado César Silva Arreola, la licenciada Karla Guadalupe Peña Galindo.

**En uso de la voz, el licenciado Carlos Mercado Tinoco:** Tengo entendido que se tiene que informar de forma sistemática en cada reunión el uso de los poderes.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Les podemos informar en la próxima sesión. Bien, ¿alguna otra consideración al respecto?

No habiendo ninguna consideración se somete, en votación económica, el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo 002/2019/ORD/I:

Primero.- Se otorga Poder General para Actos de Administración a la Lic. Gabriela Serratos Fernández, en su calidad de Directora General de Administración y a la L.C.P. Esp. en C.G. María Elena Jáuregui Flores, en su carácter de Directora de Recursos Financieros, el cual se ejercerá de forma mancomunada; en lo referente a la suscripción de convenios y contratos se otorga poder general para actos de administración y suscripción de los mismos a la Lic. Blanca Soledad Valencia Barragán, Directora Jurídica, de manera mancomunada e indistinta con cualquiera de las dos anteriores.

Segundo.- Se otorga Poder General para Pleitos y Cobranzas y Poder General para Actos de Administración y representación en Materia Laboral, el cual se ejercerá de forma solidaria por cualquiera de los servidores públicos que a continuación se indican:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL** |
| **PATRICIA JIMÉNEZ GARCÍA** | Estatal PEJ291112Federal 2586226 |
| **GRISELDA SANTILLAN OCAMPO**  | Estatal PEJ257369Federal 9831479 |
| **CESAR SILVA ARREOLA** | Estatal 112333Federal 7482698Maestría 10441537  |
| **KARLA GUADALUPE PEÑA GALINDO** | Estatal PEJ279608Federal 7178247 |

La vigencia de los poderes anteriormente descritos, será por el término de 3 años, pudiendo ser revocado en cualquier momento por este órgano de gobierno.

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** el otorgamiento de poderes a los servidores públicos mencionados.

**En desahogo del punto 17, Autorización a la Dirección General de Administración para el Inicio de Gestiones Relativas al Cambio de Sede de las Oficinas Centrales del OPD “Servicios de Salud Jalisco”, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Gracias señor presidente. Bien, el pasado 06 de diciembre recibimos la administración del OPD, junto con estas oficinas, donde nos encontramos el día de hoy. Que como se podrán percatar, no este espacio, pero si el exterior, se encuentra en franco deterioro. Eso por una parte y por la otra, este inmueble pertenece al Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital. Este edificio alberga a 1200 personas trabajando, es un edificio de hace bastantes años. Inicio como el leprosario. En la medida en que oficinas centrales y los departamentos han ido creciendo, también ha ido creciendo el edificio hacia el interior. Las instalaciones, pues, ya resultan poco funcionales, además el Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital en algún momento nos lo requerirá. Es por esto, que deseamos solicitar a esta Junta de Gobierno la autorización para iniciar la búsqueda de un edificio que pudiera albergar las oficinas, con las 1200 personas que aquí laboramos. Cabe señalar que contamos con un recurso, primero de ingresos propios, así como recurso de la Secretaría de Salud Estatal por 5 millones de pesos, donde cada uno aportará 2 millones 500 mil para poder realizar la renta de un inmueble de momento, sin descartar por ello la posibilidad de que en algún momento pudiéramos solicitar su aprobación para construir un edificio nuevo para la Secretaría de Salud Jalisco.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Entendemos la necesidad del cambio de sede, sin embargo, se hace el exhorto a que se salvaguarden los intereses del Organismo en cuanto a los costos y, sobre todo, no agotar la posibilidad de migrar a un inmueble público.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Ya la hemos agotado, no hay un inmueble que sea suficiente para albergarnos, no solo en el ámbito público. No hay un inmueble que pueda albergar a 1200 personas y que no cueste más de 180 mil pesos mensuales de renta. Hemos estados buscando opciones. Hemos hablado con la Secretaría de Administración para que nos dé su catálogo de inmueble públicos, pero con las opciones dadas tendríamos que fragmentar los departamentos en muchas sedes. Al día de hoy tenemos que empezar a explorar una posibilidad real, tenemos que migrar porque este edificio no es nuestro. Es por eso que se solicita a la Junta de Gobierno su aprobación para iniciar con esta búsqueda.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Bien, ¿alguna otra consideración al respecto?

No habiendo ninguna consideración se somete, en votación económica, el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo 003/2019/ORD/I:

Primero.- Se autoriza a la Dirección General de Administración la realización de los trámites administrativos necesarios para el cambio de sede de las Oficinas Centrales del OPD “Servicios de Salud Jalisco”, así como a tomar recursos de la fuente de financiamiento de Ingresos Propios (Cuotas de Recuperación) hasta por un monto semestral de $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con esta finalidad.

Segundo.- Para efectos de la ejecución del punto anterior, se instruye a la Directora General de Administración a realizar la búsqueda de un edificio en arrendamiento que albergue a dichas Oficinas Centrales, así mismo, deberá informar los avances en cada sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno hasta su cumplimiento, sin exceder el ejercicio fiscal 2019.

En votación económica, los miembros de la Junta de Gobierno **aprueban por unanimidad** el inicio de gestiones para el cambio de sede de las oficinas centrales del OPD “Servicios de Salud Jalisco”.

**En desahogo del punto 18, Autorización a la Directora General del OPD "Servicios de Salud Jalisco" para la celebración de un convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Salud para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros a la COPRISJAL, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** cede el uso de la voz a la maestra María del Consuelo Robles Sierra.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** Gracias señor presidente. Les solicito su autorización para la celebración de un convenio de colaboración administrativa con la Secretaría de Salud por la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros a la entidad COPRISJAL. El proyecto fue previamente entregado en sus carpetas. También contamos con la presencia de la comisionada de COPRISJAL, por si tienen alguna duda, también a representantes de la Secretaría de Salud Jalisco.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Entiendo que la Directora General tiene facultades para suscribir ese convenio sin que necesariamente requiera autorización por la Junta de Gobierno. Pero si lo están pasando por la Junta de Gobierno es porque se trata de algo prioritario. ¿Van a hacer la desafectación de bienes? No sé si nos pudieran dar esta información.

**En uso de la voz, la maestra María del Consuelo Robles Sierra:** El decreto de creación del OPD me faculta para celebrar convenios, pero creo que la transparencia nos obliga a ponerlos en la mesa de la Junta porque el convenio abarca bienes muebles e inmuebles y tiene otros alcances. Pero queremos transparentar esa parte. Y si tuviera que exponerse con puro carácter informativo, sugiéranlo por favor.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** De no tener inconveniente, solicito su anuencia para ceder el uso de la voz a la maestra María Abril Ortiz Gómez, Directora de Asuntos Jurídicos, Estudios Legislativos y Transparencia de la Secretaría de Salud Jalisco. Si les parece bien, sírvanse en manifestarlo.

**En uso de la voz, la maestra María Abril Ortiz Gómez:** Gracias presidente. Básicamente, justo como dice la doctora se está transparentando este convenio. No hay una transferencia, porque los bienes se están otorgando en comodato y los trabajadores se están comisionando. Porque los trabajadores seguirán prestando servicios a la COPRISJAL, pero se pagará el recurso por parte de la OPD. Esto debido a que la ley estatal de salud prevé que la COPRISJAL es un órgano desconcentrado de la secretaria, pero administrativamente subordinado al OPD Servicios de Salud Jalisco. Es una figura extraña que tenemos en Jalisco, pero así es. Se trata de 395 trabajadores, 110 vehículos y 3973 bienes. Entonces básicamente es eso, porque el OPD sigue heredando al recurso para pagar la nómina de los trabajadores, aunque dependerán administrativamente de la Secretaría de Salud. La comisionada es quien tendrá que decretar todas las órdenes y demás. La finalidad es que puede haber una claridad en cuáles son las funciones de cada una de las entidades es que se está poniendo a consideración a la Junta.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** La recomendación sería, bienvenido que sea por transparentar el movimiento. Pero insisto, la directora tiene facultades plenas para poderlo hacer, y creo que pudiera quedar bien como tema de carácter informativo, si la Junta tiene a bien aprobarlo.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Una vez realizada la explicación, ¿existe alguna consideración más al respecto? Si no es así, se da por visto y se tiene por presentado el punto como tema de carácter informativo.

**En desahogo del punto 18, Asuntos Varios, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua** pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si desean exponer algún tema.

Bien, pues se da por agotado el décimo noveno punto del orden del día. Agotado el décimo noveno punto y previo a declarar la clausura de la sesión, cedo el uso de la voz al Secretario de Actas y Acuerdos de esta Junta de Gobierno, con la finalidad de que se den cuenta los acuerdos aprobados en esta sesión.

**En uso de la voz, el Secretario de Actas y Acuerdos, el licenciado Fernando Rivera Rodríguez:** Muy buenas tardes, con permiso de este órgano máximo de gobierno vamos a darle lectura a los acuerdos que fueron aprobados el día de hoy en esta Primera Sesión Ordinaria.

El acuerdo número uno, es el acuerdo único, se aprueban las actas y acuerdos de la 87 sesión ordinaria y de la primera sesión extraordinaria de la junta de gobierno:

* *Acuerdo 001/2019/ORD/I:*

*Se aprueban las actas y acuerdos de la LXXXVII Sesión Ordinaria, y de la I Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.*

* Acuerdo 002/2019/ORD/I:

Primero.- Se otorga Poder General para Actos de Administración a la Lic. Gabriela Serratos Fernández, en su calidad de Directora General de Administración y a la L.C.P. Esp. en C.G. María Elena Jáuregui Flores, en su carácter de Directora de Recursos Financieros, el cual se ejercerá de forma mancomunada; en lo referente a la suscripción de convenios y contratos se otorga poder general para actos de administración y suscripción de los mismos a la Lic. Blanca Soledad Valencia Barragán, Directora Jurídica, de manera mancomunada e indistinta con cualquiera de las dos anteriores.

Segundo.- Se otorga Poder General para Pleitos y Cobranzas y Poder General para Actos de Administración y representación en Materia Laboral, el cual se ejercerá de forma solidaria por cualquiera de los servidores públicos que a continuación se indican Patricia Jiménez García; Griselda Santillán Ocampo; Cesar Silva Arreola; Karla Guadalupe Peña Galindo. La vigencia de los poderes anteriormente descritos será por el término de 3 años, pudiendo ser revocado en cualquier momento por este órgano de gobierno.

* Acuerdo 003/2019/ORD/I:

Primero.- Se autoriza a la Dirección General de Administración la realización de los trámites administrativos necesarios para el cambio de sede de las Oficinas Centrales del OPD “Servicios de Salud Jalisco”, así como a tomar recursos de la fuente de financiamiento de Ingresos Propios (Cuotas de Recuperación) hasta por un monto semestral de $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con esta finalidad.

Segundo.- Para efectos de la ejecución del punto anterior, se instruye a la Directora General de Administración a realizar la búsqueda de un edificio en arrendamiento que albergue a dichas Oficinas Centrales, así mismo, deberá informar los avances en cada sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno hasta su cumplimiento, sin exceder el ejercicio fiscal 2019.

Esos serían los tres acuerdos, porque el cuarto acuerdo se retira.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** ¿Algún comentario al respecto? Si no es así, sírvanse en manifestarse levantando su mano, por favor. Por unanimidad se acepta. Se cede nuevamente el uso de la voz al Secretario de Actas y Acuerdos para que dé lectura de los compromisos asumidos para la próxima sesión de la Junta de Gobierno.

**En uso de la voz, el Secretario de Actas y Acuerdos, el licenciado Fernando Rivera Rodríguez:** El primero de ellos es la presentación del programa anual de mantenimiento de unidades médicas. El segundo consiste en el estatus real de las obras inconclusas en el Estado. El tercero es la reingeniería operativa; el cuarto la presentación de la receta electrónica y el quinto punto es proporcionar las cifras de cierre del convenio de la AFASPE. Son todos los que se asentaron por parte de su servidor. Es todo presidente.

**En uso de la voz, el representante del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, doctor Mario Márquez Amezcua:** Muchísimas gracias, ya no hay más asuntos que tratar, yo quisiera por último pedirle al representante de la Secretaría de Salud Federal, y del Consejo Nacional de Salud, si nos hace el favor de emitirnos un mensaje.

**En uso de la voz, el maestro Arturo Chimal Arechavala:** Bueno, gracias presidente. Dos temas, el primero es aclarar la duda que existe en cuanto a la federalización de los servicios de salud. Operativamente, en la realidad, están funcionando tres ejes, uno es el de la compra consolidada de medicamentos, el cual si no mal recuerdo Jalisco se incluyó en este ejercicio fiscal hasta el siguiente. El segundo eje tiene que ver con la federalización de la nómina y más específicamente del recurso humano. Se está en la parte del diagnóstico, lo que se tiene pensado es hacer un fondo más o menos como se está trabajando en la parte de educación: la dispersión de los recursos la realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La parte patronal la sigue teniendo los servicios de salud, con todo respeto a los derechos adquiridos dentro de los contratos colectivos de trabajo.

También me gustaría compartirles lo que ha insistido el Secretario de Salud en distintos foros, incluso el propio presidente: el combate a la corrupción, la transparencia, llamar a los problemas por su nombre. Aquí se me pasaba pedirles la solicitud del dictamen de los estados financieros del Organismo, dictaminados por un despacho externo. Es importante y sobre todo ustedes como administración que van entrando, contar con el dictamen del ejercicio fiscal 2018, para tomar sobre todo un sentido preventivo en el carácter de los recursos. También tomar en cuenta las opiniones de la Contraloría del Estado.

Desde la Secretaría de Salud de la Federación no hay colores partidistas, estamos trabajando igual, con todos los servicios de salud. Les pedimos lo mismo, les apoyamos lo mismo, abordamos los temas con el mismo interés, con el mismo ánimo, sin importar de qué partido político seamos. En cuanto a salud seguimos los dos ejes marcados por el presidente: uno la universalización de los servicios y dos la gratuidad en los medicamentos. Este semestre ha sido complicado, romper con los problemas acarreados por la industria farmacéutica. Es prioridad darle seguimiento al indicador de abasto de medicamentos.

En breve se los harán llegar por los medios oficiales el Plan Nacional de Desarrollo; el cual ustedes tendrán que retomar para establecer los planes y programas estatales. El ofrecimiento es el mismo, en lo que les podamos apoyar desde el Secretario Técnico, desde esta Dirección de Coordinación y Vinculación de los OPDS.

**En desahogo del punto 19, Clausura, el representante del presidente de la Junta de Gobierno, el doctor Mario Márquez Amezcua:** Muchísimas gracias por su apoyo. Agradecemos también la presencia de la maestra Norma Diaz, de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social, gracias por acompañarnos. Reiteramos la felicitación al OPD, por el manejo que se está llevando. Y sin más asuntos que tratar, se procede a la declaratoria de clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”, siendo las 13 horas con 20 minutos del día 8 de mayo del 2019, agradeciendo a todos su presencia.

**En el auditorio de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco. Guadalajara, Jalisco. A 08 de mayo de 2019**

|  |  |
| --- | --- |
| **En representación del Gobernador****Constitucional del Estado de Jalisco:****Dr. Mario Márquez Amezcua** | **En representación del OPD “Servicios de Salud Jalisco”:****Mtra. María del Consuelo Robles Sierra** |
| **En representación de la Contraloría del Estado de Jalisco:****C. Juana Carrión Ruiz** | **En representación de la Secretaría de la Hacienda Pública:****Lic. Gloria Judith Ley Angulo** |
| **En representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República:****Mtro. Arturo Chimal Arechavala** | **En representación del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud:****Dr.** **José Guadalupe Ramírez Robledo** |
| **En representación de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco:****Dr. Arturo Muzquiz Peña** | **En representación de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco:****Lic. Carlos Mercado Tinoco** |

Hago constar que el presente documento concuerda, de manera sustancial, con lo discutido y aprobado durante la II Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud Jalisco”.

**Lic. Fernando Rivera Rodríguez**

**Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno**